

## Manual para cambio de hora en Equipos UV.

Según [Decreto Supremo N° 1289](#) del 23 de Marzo 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, modifica los horarios oficiales en Chile continental, donde dispone fecha cambio huso horario de invierno comenzará a regir a partir de las 24:00 hrs del día sábado 6 de Abril debiéndose atrasar los relojes en 1 hora, de acuerdo a lo siguiente:

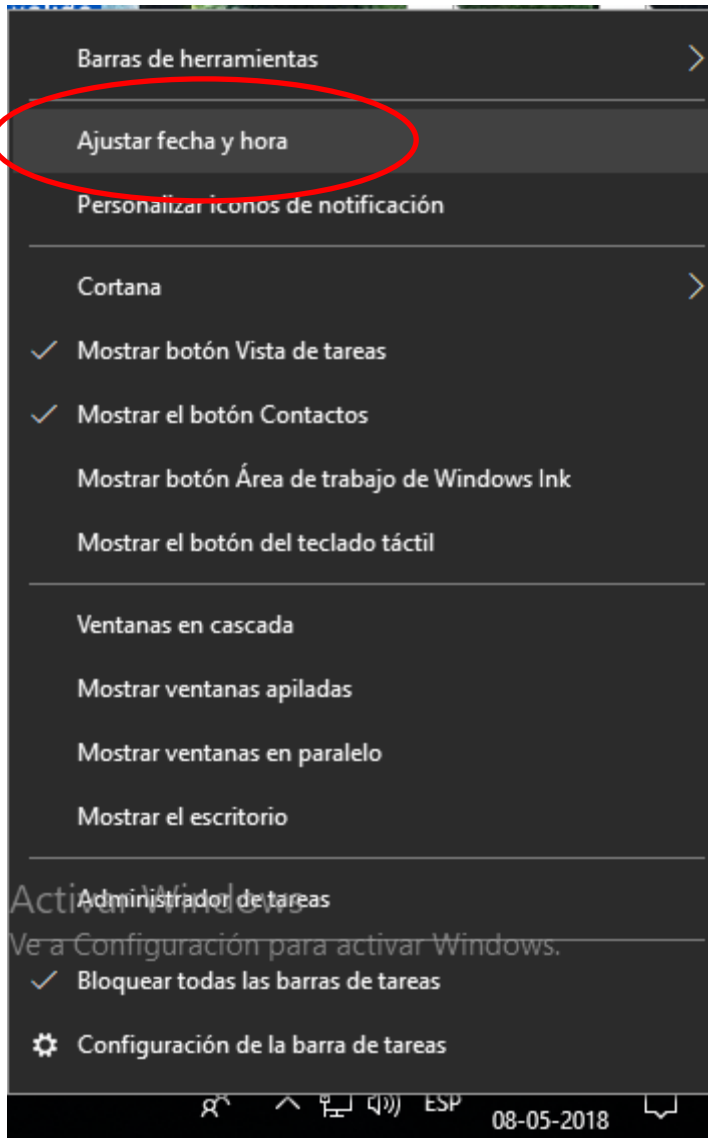


- Para Chile Continental pasará a Huso Horario UTC-4, con excepción de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
- Para las Regiones de Magallanes y Antártica Chilena se mantiene. En UTC-3.
- En Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez, los relojes deberán retrasarse el mismo día, a contar de las 22:00 hrs. (hora local) pasando al Huso Horario UTC-6.

En el caso que ud requiera realizar esta operación de forma manual, siga el siguiente procedimiento, en sistemas operativos Windows se debe cambiar de una zona UTC -03:00 a una zona UTC -04:00 homóloga, para mantener la hora correcta en el computador.

## Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC)

**Paso 1:** Hacer un clic derecho en la hora (esquina inferior derecha de la pantalla) y posteriormente presionar “Ajustar fecha y hora”.



**Paso 2:** en “Zona horaria” seleccionar (UTC-04:00) Santiago y cerrar la ventana.

## Fecha y hora

### Fecha y hora

9:29, martes, 8 de mayo de 2018

Ajustar hora automáticamente

Activado

Establecer zona horaria automáticamente

Desactivado

Cambiar fecha y hora

- (UTC-04:00) Cuiabá
- (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
- (UTC-04:00) Hora del Atlántico (Canadá)
- (UTC-04:00) Santiago**
- (UTC-03:30) Terranova
- (UTC-03:00) Araguaína
- (UTC-03:00) Brasilia
- (UTC-03:00) Cayena, Fortaleza
- (UTC-03:00) Ciudad de Buenos Aires

## Formatos

Recordamos que para equipos que no realicen el cambio y que se encuentren con permisos administrativos restringidos o tenga alguna dificultad, se deben contactar con su [soporte local de dependencia los que aparecen en el siguiente enlace](#).

En caso de no tener Soporte en su dependencia, puede contactarnos a los fonos: 5579, 7702, 7733 o envíe un correo a [soporte@uv.cl](mailto:soporte@uv.cl).